ADVERTENCIA

SOBRE

LA CARTA DEL APÓSTOL SAN PABLO

Á PHILEMON.

Philemon era phrygio de nacion, de la ciudad de Colossas, y hombre de grande virtud, que tenia estrecha amistad con S. Pablo, de manera que su casa era como una iglesia. Un esclavo suyo llamado Onesimo, abusando de la bondad de su señor, le robó, y se huyó á Roma. Y entrando en cuentas consigo mismo, permitió Dios, que hallase á S. Pablo por el año de sesenta y dos en su primera prision. Descubrió su doble delito al santo Apóstol, solicitando vivamente, que interpusiese su amistad y ruegos con su señor, para que le perdonase. El santo Apóstol no solo lo recibió y escuchó favorablemente, sino que catequizándole en la fe, lo convirtió y bautizó; y despues de haberse servido de él algun tiempo, lo remitió á su señor con esta Carta, la cual ha sido mirada siempre como la prueba mas brillante de su ardiente caridad; pues valiéndose de todas las razones y medios, que puede dictar la mas profunda erudicion y elocuencia, le pone delante todos los motivos de religion, de amistad, y aun de propio interés, que podian mover é inclinar el corazon de su amigo, para que perdonase á su esclavo. Philemon no solo le perdonó, sino que lo volvió á enviar á Roma, para que continuase sirviendo á S. Pablo, como lo habia hecho antes. Y el santo Apóstol se sirvió de él en varias ocasiones; lo hizo ministro de la Iglesia; y últi[illegible]mente obispo de Beréa en la Macedonia. Los martirologios le celebran como obispo y com[illegible]ártir, y del mismo modo á Philemon, que padeció por la fe en el imperio de Neron, co[illegible] mujer Appia, y con su amigo Aristarcho.

Entre todas las Cartas de S. Pablo, dice un gravísimo autor [1], á ninguna con[illegible]e con mas propiedad, que á esta, el título de carta; ya se atienda á la materia que en ell[illegible] trata, que es toda familiar y libre de controversias, de sentencias largas y graves, de dis[illegible]sos difíciles y elevados, que sirven mas bien para formar un tratado, que una carta; ya s[illegible]iren sus expresiones, que son todas vivas, sencillas, breves, y llenas de sentimientos de [illegible]mistad, que es el carácter propio y verdadero de una carta.

1 Sacy en el prólogo á esta Carta.

EPÍSTOLA

DE SAN PABLO

Á PHILEMON.

CAPÍTULO ÚNICO.

Ruega el Apóstol á Philemon por Onésimo su siervo fugitivo. Y se manifiesta en esta carta de recomendacion la entrañable y ardiente caridad de S. Pablo.

1. Paulus vinctus Christi Jesu, et Timotheus frater : Philemoni dilecto, et adjutori nostro,

2. Et Appiæ sorori charissimæ, et Archippo commilitoni nostro, et Ecclesiæ, quæ in domo tua est.

3. Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

4. Gratias ago Deo meo, semper memoriam tui faciens in orationibus meis,

5. Audiens charitatem tuam, et fidem, quam habes in Domino Jesu, et in omnes sanctos :

6. Ut communicatio fidei tuæ evidens fiat in agnitione omnis operis boni, quod est in vobis in Christo Jesu.

7. Gaudium enim magnum habui, et conso-

1. Pablo prisionero de Jesucristo, y Timothéo el hermano : á Philemon amado, y coadjutor nuestro [1],

2. Y á Appia [2] nuestra muy amada hermana, y á Archippo camarada nuestro [3], y á la Iglesia que está en tu casa.

3. Gracia sea á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesucristo.

4. Gracias doy á mi Dios, haciendo siempre memoria de tí en mis oraciones,

5. Oyendo tu caridad, y la fe que tienes en el Señor Jesus, y para con todos los santos [4] :

6. Para que la comunicacion de tu fe sea clara [5] por el conocimiento de toda obra buena, que hay en vosotros por Jesucristo.

7. Pues he tenido grande gozo [6], y consuelo

1 Que como yo se emplea y trabaja en la propagacion del Evangelio.

2 Esta, segun el parecer del Chrysóstomo y otros, fué mujer de Philemon.

3 Compañero mio en la milicia y gloriosa defensa de Jesucristo. Archippo era ó uno de los ministros de la Iglesia de Colossas, ó su obispo. S. Jerónimo.

4 La caridad que ejerces con todos los fieles, y la viva fe que tienes en Jesucristo.

5 El intérprete lee : ἐναργής, *clara, manifiesta*. El Chrysóstomo : ἐνεργής, *eficaz ;* de manera, que para conocer evidentemente, con qué sinceridad de corazon has abrazado nuestra comun fe, basta fijar los ojos en las obras buenas, que se practican en tu casa. *Galat.* III, 5. Jacob. II, 22. La *comunicacion de tu fe ;* como si dijera, la liberalidad, que nace de la fe. Theophylacto.

6 Unos leen χαράν, *gozo ;* otros χάριν, *gracia*.

latione m in charitate tua : quia viscera sanctorum requieverunt per te, frater.
8. Propter quod multam fiduciam habens in Christo Jesu imperandi tibi quod ad rem pertinet :
9. Propter charitatem magis obsecro, cùm sis talis, ut Paulus senex, nunc autem et vinctus Jesu Christi :
10. Obsecro te pro meo filio, quem genui in vinculis, Onesimo,
11. Qui tibi aliquando inutilis fuit, nunc autem et mihi, et tibi utilis,
12. Quem remisi tibi. Tu autem illum, ut mea viscera, suscipe :
13. Quem ego volueram mecum detinere, ut pro te mihi ministraret in vinculis Evangelii :
14. Sine consilio autem tuo nihil volui facere, uti ne velut ex necessitate bonum tuum esset, sed voluntarium.
15. Forsitan enim ideo discessit ad horam à te, ut æternum illum reciperes :
16. Jam non ut servum, sed pro servo charissimum fratrem, maximè mihi : quantò autem magis tibi et in carne, et in Domino?
17. Si ergò habes me socium, suscipe illum sicut me :
18. Si autem aliquid nocuit tibi, aut debet : hoc mihi imputa.
19. Ego Paulus scripsi meâ manu : ego reddam, ut non dicam tibi, quod et te ipsum mihi debes :

en tu caridad : por cuanto las entrañas de los santos [1] han sido recreadas por ti, hermano mio.
8. Por lo cual aunque tenga yo mucha libertad en Jesucristo [2] para mandarte lo que te conviene :
9. Mas antes te ruego por caridad, porque tú eres tal [3], como Pablo, viejo, y aun ahora prisionero de Jesucristo :
10. Te ruego por mi hijo Onésimo, el que yo he engendrado [4] en las prisiones,
11. El que en algun tiempo te fué inútil, mas ahora es útil para tí, y para mí [5],
12. El que te he vuelto á enviar. Y tú recíbelo como á mis entrañas [6] :
13. Yo le habia querido detener conmigo, para que me sirviese por tí en las prisiones del Evangelio [7] :
14. Mas sin tu consentimiento no he querido hacer nada, para que tu beneficio no fuese como por necesidad, sino voluntario [8] :
15. Y él quizá no se apartó de tí por algun tiempo [9], sino para que le recobrases para siempre [10] :
16. No ya como siervo, mas en vez de siervo como hermano muy amado [11], mayormente de mí : ¿pues cuánto mas de tí, en la carne, y en el Señor [12]?
17. Por tanto si me tienes por compañero [13], recíbele como á mí :
18. Y si algun daño te hizo [14], ó te debe algo : apúntalo á mi cuenta.
19. Yo Pablo lo escribí de mi puño [15] : yo lo pagaré, por no decirte, que aun á tí mismo te me debes [16].

1 Viendo, que con tu caridad has sacado de pena y de inquietud los corazones de los pobres fieles, que han hallado en tí su alivio y consuelo. *I Corinth.* XVI, 18.
2 Valiéndome de la autoridad, que tengo, como Apóstol y ministro de Jesucristo. STO. THOMÁS.
3 En atencion á tu virtud y á tu edad avanzada; en lo que te pareces á mí, que soy un pobre viejo, y á mas de esto me veo en prisiones por amor de Jesucristo. El texto griego : τοιοῦτος ὤν, *siendo yo tal;* esto es, Apóstol, anciano, y preso por Cristo : tres motivos de enternecer el ánimo de Philemon.
4 Para Jesucristo, haciéndole cristiano por medio de mis exhortaciones.
5 Alude al nombre de Onésimo, que significa *útil*. Del mismo modo, *Onesíphoro* significa *el que lleva provecho :* nombres, que se ponian á los esclavos, por la utilidad y provecho, que daban á sus dueños.
6 Como á aquel á quien amo entrañablemente.
7 En la prision, que me he ganado por la predicacion del Evangelio.
8 Para que todo lo debiese al buen afecto, que me tienes, y no pareciese, que lo hacias por fuerza, y á mas no poder.
9 Se huyó de tí.
10 Reconocido, y ya cristiano : y así le recobras, para que esté contigo ahora, y en la vida eterna. Literalmente : para que tú le tengas hasta la muerte, sin miedo de perderlo, ni de que se vuelva á escapar. Por este lugar de S. Pablo se prueba, que Onésimo pertenecia á Philemon, aun despues del bautismo; y que este no habia quedado privado del derecho, que tenia sobre él.
11 Porque en este concepto y estimacion le has de tener, en consideracion de que profesa ya la misma religion que tú.
12 Porque es tuyo, y te pertenece á tí, como señor suyo que eres; y porque por el bautismo se ha hecho tambien hermano tuyo en Jesucristo.
13 En la gracia de Dios, y en el ministerio de su servicio.
14 Y si cuando se huyó, te robó alguna cosa, ó dejó pendiente alguna cuenta, yo salgo á pagarlo todo por él.
15 Yo Pablo, de mi propio puño firmo : *que lo pagaré;* y sírvate esto de resguardo.
16 Por no decirte, que me eres deudor de tí mismo; ya de ser cristiano, ya de todo lo que eres delante de Dios.

20. Ita frater. Ego te fruar in Domino : Refice viscera mea in Domino.
21. Confidens in obedientia tua scripsi tibi : sciens quoniam et super id, quod dico, facies :
22. Simul autem et para mihi hospitium : nam spero per orationes vestras donari me vobis.
23. Salutat te Epaphras concaptivus meus in Christo Jesu,
24. Marcus, Aristarchus, Demas, et Lucas, adjutores mei.
25. Gratia Domini nostri Jesu Christi, cum spiritu vestro. Amen.

20. Sí hermano. Me gozaré yo de tí en el Señor [1] : Recrea mis entrañas en el Señor [2].
21. Yo fiado en tu obedencia te he enviado mi carta : sabiendo, que harás aun mas de cuanto digo.
22. Mas tambien con esto prevenme posada : porque espero por vuestras oraciones, que seré concedido á vosotros [3].
23. Te saluda Epaphras, que está preso conmigo por Jesucristo,
24. Márcos, Aristarcho, Demas, y Lucas, que me ayudan.
25. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vuestro espíritu. Amen [4].

No alegaré esta razon, para excusarme de pagar por Onésimo lo que te debe; porque ya te he dicho desde el principio, que lo que hagas en esto, no ha de ser como por fuerza, sino con entera voluntad, y gusto tuyo. S. JERÓNIMO.
1 Concédeme por amor del Señor lo que te pido, que me llenará de consuelo y alegría, dejando en paz y tranquilidad mi espíritu.
2 Estas palabras se pueden tambien interpretar en este otro sentido : consuela con el perdon al pobre Onésimo, que es mi alma, y mis entrañas en el Señor.
3 Porque espero, que Dios, oyendo vuestras oraciones, me concederá la gracia de recobrar la libertad, y de poder pasar á verte.
4 En el Griego : *A Philemon, fué enviada de Roma por Onésimo siervo.*

